

Premio pecuniario a doña Elvira R. Venegas.

Lima, 6 de febrero de 1925.

Señor :

El Congreso, ha resuelto ceder a doña Elvira R. Venegas, hija de don Wenceslao Venegas, quien prestó importantes servicios y además fué concurrente a la batalla de Miraflores, un premio de quinientas libras de oro, que se consignarán en el Presupuesto General.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

Guillermo Rey, Presidente del Senado.

F. A. Mariátegui, Presidente de la Cámara de Diputados.

E. M. del Prado, Senador Secretario.

Eduardo C. Basadre, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 10 de febrero de 1925.

Cúmplase, comuníquese, regístrese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República

La Torre.